

# MARAVILLA de MUJERES

## Contra la Violencia



Un proyecto de

Asociación Ciudadana  
por los Derechos Humanos



Con el apoyo del

**Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad, migrantes, trans y personas no binarias**

**2do informe semestral – Febrero 2023- Julio 2023**

**Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad, migrantes, trans y personas no binarias**

## ***2do informe semestral – Febrero 2023-Julio 2023***

### **Síntesis**

El proyecto “Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad, migrantes, trans y personas no binarias” fue presentado por la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, siendo seleccionado entre otros cientos de proyectos de todo el mundo por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

La ejecución del proyecto comenzó el 1 de agosto de 2022, siendo su duración de 3 años. La cantidad estimada de beneficiarias y socias primarias (solo mujeres y niñas) es de 900 y la cantidad estimada de beneficiarios/as secundarios/as e indirectos/as y socios/as es de más de 300.000, siendo y la meta consiste en llegar en total a 304,097 beneficiarios/as en tres años.

Como podemos observar a lo largo del desarrollo del presente informe, este número estimado puede variar. En principio, y conforme surge del desarrollo del primer y segundo semestre, la expectativa de quienes integran el proyecto consiste en superar ampliamente la cantidad de beneficiarias/os consideradas/os inicialmente.

Este Proyecto deviene una consecuencia lógica de la trayectoria de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (en adelante, ACDH), una organización ecofeminista multidisciplinaria y pluralista que promueve la construcción de ciudadanía, la paridad entre mujeres y varones, la integración de la diversidad, la inclusión social y el desarrollo sustentable con equidad, modificando los comportamientos de la población, monitoreando a los gobiernos y contribuyendo especialmente a mejorar las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as de menores recursos. Así, por ejemplo, ACDH ha desarrollado un Programa de Prevención de Violencia de Género y Atención a las personas en situación de violencia, que está vigente desde la creación de ACDH (2002) hasta la fecha y que despliega diferentes acciones interactuando con las diferentes áreas o servicios.

### **Objetivos del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia**

El objetivo de este proyecto consiste en contribuir a la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres de colectivos vulnerabilizados facilitándoles información y herramientas en su contexto y en intercambio entre ellas, empoderando a sus propias referentes para que sean agentes de cambio en sus comunidades y allanando el diálogo con instituciones estatales encargadas de dar respuestas.

La principal meta del proyecto consiste en lograr que las mujeres migrantes, con discapacidad y trans/no binarias de Argentina que sufren formas cruzadas de violencia y discriminación en Argentina están empoderadas para prevenir la VbG hacia ellas y sus colectivos, al finalizar el proyecto en 2025 .

### **Objetivos:**

1. Empoderar desde una perspectiva feminista e interseccional de derechos humanos y educación popular a 150 mujeres con discapacidad, 150 migrantes y 150 trans/no binarias referentes comunitarias, dotándolas de información, herramientas y estrategias para prevenir o hacer que otras mujeres de sus colectivos en riesgo accedan a atención adecuada y oportuna;
2. Sensibilizar en abordaje interseccional a 150 mujeres con trabajo comunitario o gubernamental en violencia de género para reformular sus servicios para personas con discapacidad, migrantes y trans/no binarias;
3. Profundizar la investigación sobre violencias y riesgos de los 3 grupos vulnerabilizados protagonistas del proyecto desde sus propias voces;
4. Sistematizar aprendizajes delineando planes de acción/incidencia de cada colectivo y facilitar diálogos entre la sociedad civil y el Estado para elaborar protocolos de actuación específicos u otros mecanismos;
5. Compartir federalmente con 300 mujeres trans, con discapacidad y migrantes de todo el país (100 cada año) el proyecto y aprendizajes; y
6. Difundir con creatividad y estética llamativa hallazgos y conclusiones para visibilizar las violencias hacia estos colectivos y promover cambios actitudinales.

### **Alcance geográfico**

El proyecto tiene alcance de difusión/divulgación nacional y las acciones de formación principales llegan a todo el país en forma virtual y presencial, aunque es probable -y así lo confirman el primer y segundo semestre de ejecución del Proyecto- que haya

más participantes de la región metropolitana de Bs.As, puesto que aquí se concentra 1/3 de la población nacional, la mayoría de estos colectivos y los medios masivos que marcan agenda y pueden dar visibilidad a las acciones realizadas en el marco del Proyecto.

### **Actividades del Proyecto**

La convocatoria y selección de participantes, talleristas, docentes y tutoras se está haciendo desde el conjunto de organizaciones de la sociedad civil participantes. El equipo de formadoras y talleristas es representativo de los colectivos aludidos en los contenidos; se contrata personal especializado para llevar adelante estudios sobre cada colectivo; se convoca a investigadoras especializadas a hacer un intercambio de saberes, ofreciéndoles publicar y ser entrevistadas en radio y/o televisión; se preparan contenidos de acuerdo a los lineamientos del Fondo; se generan materiales didácticos disponibles en la web antes de cada encuentro; se facilitan los recursos de apoyo pedagógico a través de tutoras de cada colectivo y/o comuna; se asegura la logística necesaria para la adecuada realización; al finalizar los encuentros se aporta a un recursoro y articulaciones en red que favorecen la difusión, el acompañamiento y empoderamiento de les participantes.

En este segundo semestre el equipo que integra el proyecto investigó la situación de discriminación y violencias contra migrantes, trans/no binarias y mujeres con discapacidad en Argentina, en base a investigaciones preexistentes. La investigación en profundidad se lleva adelante por un equipo especializado de la consultora que resultó seleccionada en base a lo acordado en un intercambio con las cuatro ONGs que participan del proyecto.

### **Beneficiarias inicialmente previstas**

Beneficiarias directas: 900 mujeres y jóvenes

- 600 mujeres y jóvenes activistas de todo el país (200 por año) que trabajen en violencia de género, con discapacidad, LGBT y/o migrantes sensibilizadas, seleccionadas por sus propios colectivos:

1. 150 mujeres con discapacidad;
2. 150 migrantes;

3. 150 trans/no binarias referentes comunitarias formadas, munidas de herramientas y estrategias para prevenir o hacer que otras mujeres de sus colectivos en riesgo accedan a atención adecuada y oportuna; y
4. 150 mujeres con trabajo comunitario o gubernamental en VdG sensibilizadas en abordaje interseccional para reformular sus servicios para PcD, migrantes y trans/no binarias.

-300 mujeres y jóvenes de todo el país serán informadas y sensibilizadas sobre la violencia de género contra estos colectivos con una perspectiva interseccional.

Beneficiarias/os indirectas/as: entre 100.000 y 300.000 mujeres y varones de todas las edades interpeladas e informadas sobre las múltiples VdG contra estos tres colectivos.

### **Resultados previstos**

El efecto multiplicador del Proyecto arroja que al finalizar habrá 150 mujeres con discapacidad activistas o referentes de su comunidad empoderadas y capacitadas sobre violencia de género y acceso a la justicia que apoyen a otras mujeres y niñas para prevenir o que asistan en caso de violencias; habrá 150 mujeres trans/no binarias activistas o referentes de su comunidad empoderadas y capacitadas sobre violencia de género y acceso a la justicia que apoyen a otras mujeres y niñas trans o no binarias para prevenir o que asistan en caso de violencias; habrá 150 mujeres migrantes activistas o referentes de su comunidad empoderadas y capacitadas sobre violencia de género y acceso a la justicia que apoyen a otras mujeres y niñas trans o no binarias para prevenir o que asistan en caso de violencias y 150 mujeres activistas o referentes barriales que trabajen en violencia de género (que participen en las áreas de género de los Consejos consultivos comunales o funcionarias de los Centros integrales de la mujer o similares) sensibilizadas y capacitadas para trabajar con perspectiva interseccional en prevención o atención a mujeres y niñas trans/no binarias, con discapacidad y migrantes; habrá 300 mujeres y jóvenes de todo el país activistas del movimiento de mujeres y feministas (100 por año) que trabajen en violencia de género, con discapacidad, LGBT y/o migrantes) sensibilizadas con quienes compartiremos los resultados de las investigaciones, el proyecto, los procesos y las conclusiones; también habremos realizado 12 programas de radio (4 por año) que

aborden las distintas formas de violencia en relación a los 3 colectivos; 2 publicaciones y 1 video que difundan los resultados del relevamiento de información y los estudios cuali-cuantitativos sobre la violencia hacia los 3 colectivos vulnerabilizados, investigaciones y nuestro proyecto, nuestra campaña y conclusiones de los procesos con los 4 grupos.

**Estado de situación al 31 de julio de 2023**

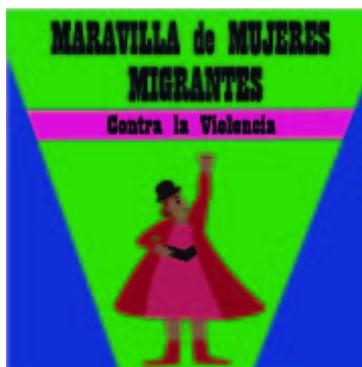
Aunque a la fecha solo lleva implementado una tercera parte del proyecto del Maravilla de Mujeres contra la Violencia, que se extenderá durante 3 años, encontramos resultados que superaron las expectativas. Además, deviene valioso destacar que en el lapso de un semestre se logró superar el objetivo planteado de modo anual.

Como señalamos en el informe anterior, hay ciertos logros que son difíciles de ponderar con exactitud, puesto que no contamos con criterios objetivos que permitan considerar en su total dimensión lo que significa un espacio como el Encuentro Plurinacional de Mujeres, donde hubo miles de mujeres, trans, travestis y no binaries presentes. Teniendo en cuenta lo informado por las miembros del Proyecto, entendemos la importancia de presentar el proyecto ante un espacio de tan sólida trayectoria (más de 50.000 mujeres asisten anualmente durante 30 años) y tan valioso en términos simbólicos y concretos.

A continuación, mencionaremos cada una de las actividades pautadas conforme el Proyecto, indicando el grado de implementación de las mismas y los resultados logrados durante el segundo semestre de implementación.

<b>1.</b>	<b>Talleres</b>
-----------	-----------------

<b>1.1.</b>	<b>Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres migrantes de todo el país</b>
-------------	--

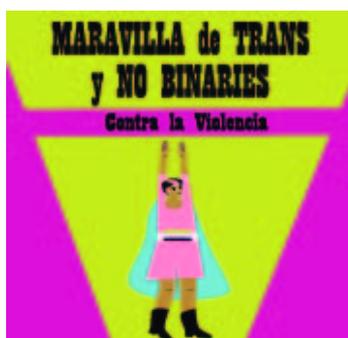


### **Maravilla de Mujeres Migrantes y Refugiadas**

En el marco del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia, el equipo ha realizado un estricto seguimiento de las acciones realizadas y en virtud de las apreciaciones recogidas hasta el momento ha desarrollado un plan de acción para las acciones futuras.

Como fuera oportunamente informado, el objetivo general consiste en analizar de qué manera se ha venido desarrollando la violencia hacia las mujeres migrantes y refugiadas y los objetivos específicos consisten en reflexionar sobre cómo las mujeres migrantes y refugiadas pueden estar expuestas a situaciones de violencia; informar sobre instrumentos y recursos jurídicos con los cuales cuentan las víctimas de la violencia en Argentina; empoderar desde la información, para prevenir y erradicar los distintos tipos de violencia.

1.2 .1	<b>Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres Trans/no binarias de todo el país</b>
--------	--



La actividad relativa a la Capacitación en violencia hacia mujeres trans y no binarias ha sido exitosamente completada en el transcurso de este semestre.

Con relación a la Coordinación general/ parte responsable, es la Asociación Ciudadana por los Derechos humanos, con la colaboración de la Asociación de Travestis, transexuales y transgeneros de la Argentina y con el apoyo del Fondo Fiduciario de la ONU contra la violencia hacia las mujeres.

En la inscripción inicial hubo 250 personas y a continuación haremos referencia a cómo se distribuyeron los encuentros.

El ciclo de talleres es un espacio para celebrar el avance de derechos de mujeres trans y no binarias. Tiene por objetivo empoderar desde una perspectiva interseccional y feminista a mujeres trans y no binarias dotándolas de información, herramientas y estrategias para prevenir la violencia.

Al primer taller 1, celebrado el 7 de marzo de 2023, asistieron 54 personas (39 respondieron la encuesta inicial). Mientras que la apertura estuvo a cargo de la Dra. María José Lubertino, la actividad continuó con la presentación de la clase a cargo de Tatiana Breve y Caro Dumas (ATTTA) quienes se presentaron y dieron la bienvenida a les capacitandxs, haciendo referencia al día 7 de marzo, día de la visibilidad lésbica en Argentina en conmemoración a Pepa Gaitán.

Al comienzo de la actividad, se solicita a las asistentes que completen un cuestionario de evaluación inicial, el cual no es obligatorio y es anónimo para poder apreciar el nivel de conocimiento que se tiene al inicio del taller. Luego del recorrido por el material especialmente preparado para la ocasión, se abre el debate a preguntas y consultas a través de micrófono abierto o lectura de los chats.

El segundo taller se celebró el día 14 de marzo de 2023 y contó con la asistencia de 40 personas. La clase fue iniciada por las tutoras Tatiana Breve y Caro Dumas quienes presentaron la clase, el tema y a las docentes. En esta oportunidad se trabajó en torno al concepto de violencia de género, exponiendo de manera ordenada

los tipos de violencia y brindando ejemplos con situaciones de violencias específicas que sufren las personas trans y no binarias: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política. Se explicaron los conceptos de transfemicidios, travesticidios y transhomicidios como violencias extremas por motivos de género y como crímenes de odio tipificados como delitos en el código penal. Las docentes también expusieron sobre los ámbitos en donde aparece la violencia de género hacia personas trans y no binarias con sus respectivos ejemplos de situaciones: violencia doméstica, institucional, laboral, mediático, contra la libertad reproductiva, obstétrica, en los espacios públicos y la violencia público-política.

Al tercer taller, celebrado el 21 de marzo de 2023 asistieron 41 personas. En esta ocasión, las responsables utilizaron como soporte una presentación de power point. Se expusieron datos actualizados de las situaciones de violencia de género, cuál es su importancia en la política pública y organismos encargados de realizar informes periódicos de estas situaciones. Además, presentaron el Plan Nacional Contra la Violencia por Motivos de Géneros, indicando los organismos encargados de ponerlo en ejecución y también los programas que pueden ser un recurso importante para acompañar situaciones de violencia de género que se encuentran en el Plan nacional de igualdad en diversidad 2021 – 2023. Este evento se convirtió en la oportunidad para exponer las herramientas para prevenir, identificar, e intervenir en casos de violencia hacia mujeres trans y no binaries: la importancia de la escucha, el trato digno y empático, el lenguaje no estigmatizante ni re victimizante, generar el clima de confianza, mantener el respeto y la confidencialidad, conocer los recursos y redes.

El cuarto taller tuvo lugar el 28 de marzo de 2023 y asistieron 41 personas. En esta ocasión, el equipo trabajó sobre el concepto de discriminación y su expresión como violencia de género, feminicidio y prejuicios. El acceso a la justicia fue definido como concepto complejo y evolutivo: es mucho más que tener un/a abogado/a gratuito/a en el ámbito penal, mientras que la prevención de la violencia es deber del Poder Ejecutivo, la justicia actúa cuando el derecho se encuentra vulnerado. Refiere a la importancia de la respuesta y la eficacia del poder judicial. En la clase también se expuso sobre la ley de violencia contra la mujer desde la perspectiva práctica en cómo se aplica la misma: aplicación, objetivos, derechos que protege, definición y tipos y modalidades de violencia de género.

El curso fue aprobado por 48 personas



1.2.2	<b>Informe Final en el Marco de los Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres Trans/no binarias de todo el país.-</b>
-------	---

Con relación a la Capacitación en violencia de género a personas trans y no binarias, el equipo realizó un informe final que da cuenta de los alcances de la actividad. El mismo fue realizado por las docentes del curso, Lic. Emma Simone Aguirre -ATTTA- y Prof. Zelena Rubí Gómez, -ATTTA- y la forma de evaluar la tarea realizada, consistió en una auto-evaluación de las docentes.

Como las propias asistentes relatan “En relación con la clase, las docentes fueron agradables, alegres, contentas y con sentido del humor, generando un clima propicio para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que es la única manera en la que puede lograr una significación plena del contenido. La instrucción que ofrecieron fue siempre clara, completa y fácil comprendida por todos, solo algunas tenían dificultades para la comprensión pero, nuestras intervenciones con ejemplos de nuestras experiencias vividas permitieron una rápida comprensión; En relación al trato que brindaron las docentes hacia les estudiantes fue equitativo; Encuentra que su guía con el grupo es la clase fue ordenada, en los cuatro módulos, llevando una línea de presentación acorde al contenido que se presenta en el programa y en el manual; El grado que las docentes motivan a sus alumnos: la virtualidad llevó a planificar las clases con materiales de apoyo como imágenes, presentación de diapositivas y videos que generen interés en participar de los talleres; Conocimientos del tema por parte de las docentes: la formación de las docentes y la

participación en actividades de activismo en la organización ATTTA, nos permitió transmitir el conocimiento de manera coherente, ya que se pudo relacionar los conocimientos abordados con ejemplos prácticos; Cómo se sienten las docentes en relación al rol que desempeñan El cotidiano de nosotras es hacer pedagogía, es decir, enseñar, transmitir conocimientos o construir colectivamente es una tarea diaria sobre todo, en el activismo; En relación a los estudiantes, las docentes mostraron una buena relación tratando de entenderlos y responder a cada una de las preguntas que realizaron durante cada taller; En relación al tiempo, este fue aprovechado por las docentes para el dictado de todo el contenido y además poder dar respuestas a los interrogantes que fueron surgiendo a lo largo del taller”.

Con relación a la composición del público asistente, hubo 5 masculinos; 5 femeninos; 2 trans masculino; 12 trans femenino; 1 travesti; 3 no binarie; 1 persona que no indica género. Luego, todas las personas participantes de esta evaluación aprobaron esta instancia: Nota 6 (seis): 3 personas; Nota 8 (ocho): 31 personas; Nota 10 (diez): 6 personas.

Se puede apreciar que en la evaluación inicial hay un alto nivel de aprobación, lo cual indica que los participantes de la capacitación cuentan con cierto grado de aprendizaje sobre los temas que abordan los talleres. Esto lleva a pensar que tienen un interés en la temática, por ello es que arrojan estos altos porcentajes de aprobación. Sin embargo, no es una aprobación perfecta, es decir, hay conceptos que es necesario reforzar y justamente ello se hace a lo largo de los talleres. No basta con dar contenido, sino que es preciso darle sentido a esos contenidos.

En la evaluación final se hacen preguntas en relación al contenido para poder identificar el conocimiento adquirido durante el proceso y nuevamente se aprecia un alto nivel de aprobación en las respuestas. Si bien es bajo el nivel de respuestas incorrectas, algunos estudiantes pudieron manifestar en el chat del curso que tuvieron inconvenientes en cuanto a la comprensión de lo que se preguntaba. Entendemos que sería óptimo mejorar la forma de redacción de las preguntas para futuras capacitaciones.

Se destaca que la mayor cantidad de participantes o pertenecen a la población objetivo de este ciclo de talleres, que son personas trans / no binaries, y cuenta con una minoría de mujeres y varones cis. También se observa una recurrencia por parte de los participantes a lo largo de los talleres, lo cual implica que asumen un compromiso no solo con el proyecto, sino con la temática que se aborda.

Por último, cabe mencionar que les participantes pudieron expresar en cada taller su agradecimiento y conformidad con los temas planteados en el transcurso de la capacitación.

<b>1.3.</b>	<b>Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres con discapacidad de todo el país</b>
-------------	---



Con relación a los talleres relativos al empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres con discapacidad de todo el país, el equipo trabaja en el desarrollo de herramientas que permitan fortalecer estos encuentros-

<b>2.</b>	<b>Talleres de capacitación para mujeres activistas o referentes barriales que trabajen en VdG en organizaciones de la sociedad civil y/o empleadas en servicios de atención a víctimas de violencia-</b>
-----------	---

Con relación a los talleres para mujeres activistas o referentes barriales que trabajen en VdG en organizaciones de la sociedad civil y/o empleadas en servicios de atención a víctimas de violencia, se trabajó en este período en el desarrollo de herramientas que permitan fortalecer estos encuentros.

En abril de 2024 han sido planificados nuevos talleres que pondrán a disposición del público asistente más y mejores herramientas, tanto a nivel académico como práctico.

Estos talleres trabajan en torno a la interseccionalidad.

3.1.	<b>Talleres autoconvocados de sensibilización en abordaje interseccional de la VdG en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans Bisexuales, Intersexuales y No binaries</b>
------	--

El primer semestre del desarrollo de este programa, integrantes del Proyecto asistieron al 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans Bisexuales, Intersexuales y No binaries que tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de octubre de 2023 en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

Actualmente, el equipo está realizando las gestiones tendientes a concretar la asistencia de representantes al 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans Bisexuales, Intersexuales y No binaries que tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de octubre de 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Neuquén. En este sentido, las miembros del equipo cuentan con pasajes y alojamiento.

Conforme fuera informado por el equipo, su objetivo consiste en repetir y superar el desarrollo del evento anterior, cuando en el taller autoconvocado, que duró tres horas – incluido un espacio de almuerzo con las participantes-, hubo 101 inscriptas previamente a través de la modalidad online y luego 96 personas completaron, presencialmente, la planilla.

A modo de conclusión de este apartado, el equipo informa que realizaron una evaluación, seguimiento y planificación para lo que vendrá en San Carlos de Bariloche. En este sentido, cuentan con la reserva de pasajes y han garantizado su estadía en el hotel, al mismo tiempo que están en contacto con la Comisión organizadora en Bariloche

4.1.	<b>Recopilación, análisis y sistematización de información preexistente sobre VdG hacia mujeres con discapacidad, migrantes y trans/no binarias.-</b>
------	---

En este sentido, el equipo avanzó con la edición gráfica de la primera recopilación elaborada durante el primer semestre.

Incluso avanzaron en la confección de un recursoro, elemento que no estaba previsto en la presentación inicial y sobre el cual el equipo está avanzando.

4.2.	<b>Diseño y realización de 3 estudios cuanti cualitativos sobre VdG a mujeres con discapacidad, trans/no binarias y migrantes, procesamiento de datos, análisis e informe final.-</b>
------	---

En el marco de este semestre el Proyecto desarrolló la investigación más importante en lo que va de su implementación. Algunos de los resultados más destacados serán oportunamente señalados.

El susodicho informe incluye los resultados de una investigación realizada entre diciembre 2022 y febrero 2023 en el marco del proyecto “Maravilla de Mujeres contra la Violencia”, que tuvo como finalidad acceder a información de base sobre la situación de violencia de género contra mujeres migrantes, trans y con discapacidad que residen en la República Argentina. Los resultados de la investigación — a cargo de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH) con el apoyo del Fondo Fiduciario de la ONU para eliminar la violencia contra las mujeres— buscan generar insumos para el diseño y ejecución de programas estratégicos de prevención de las violencias en contra de estos segmentos vulnerabilizados.

Para tal fin, se realizó una investigación cuali-cuantitativa en la que se abordaron las violencias desde una perspectiva multidimensional, tomando en cuenta sus manifestaciones físicas, psicológicas, económica-patrimonial y simbólicas.

El instrumento utilizado permitió la recolección de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre los diferentes tipos de violencias a las que están y estuvieron expuestas las mujeres migrantes, con discapacidad y personas trans y no binarias;

las formas en las que se manifiestan dichas violencias y las actitudes para enfrentarlas.

En todas las fases del estudio se siguieron los lineamientos de orientación ética y de seguridad relacionada con el proyecto a fin de garantizar el anonimato de las/es participantes y la confidencialidad de la información. Por otra parte, el cuestionario con el que se llevó a cabo el estudio se diseñó considerando lo delicado de los tópicos abordados. A continuación, se presentan detallados los objetivos del estudio, seguido del marco metodológico implementado y los resultados generales del estudio.

Objetivo general del estudio: acceder a información de base sobre la situación de la violencia de género contra mujeres migrantes, trans y con discapacidad en la República Argentina a fin de generar insumos para el diseño y ejecución de programas estratégicos de prevención.

Objetivos específicos: dar cuenta de las violencias más frecuentes que viven estas poblaciones; conocer los ámbitos en los que suceden las situaciones de violencia y el tipo de personas que la ejercen; distinguir las diferentes estrategias para responder a las situaciones de violencia: denuncias, redes de apoyo, etc; evaluar el tipo de consecuencias a partir de las denuncias institucionales realizadas.

A continuación se detalla información relativa al estudio, realizado a través de una Investigación cuali-cuantitativa.

- Universo: población de mujeres determinada como objeto de estudio: mujeres migrantes, mujeres con discapacidad y población trans, de todo el país.
- Diseño muestral: selección estratificada al azar no probabilística para cada segmento sobre bases de datos provistos por ACDH y Proyecto Maravilla de Mujeres. Ajustados según parámetros de: INDEC, RENAPER, Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020, Base de datos provistas por ACDH y Proyecto Maravilla de Mujeres.
- Cantidad de casos: Totales 300 distribuidos de la siguiente manera:
  - o Mujeres migrantes: 100 casos
  - o Mujeres con discapacidad: 100 casos
  - o Población trans: 100 casos
- Tipo de Relevamiento: encuestas autoadministradas enviadas por correo electrónico.

- Instrumento de Medición: cuestionario semiestructurado diseñado ad hoc. Incluye preguntas abiertas y cerradas/ espontáneas y guiadas. El tiempo de respuesta del cuestionario es de entre 10 y 15 minutos.
- La psicológica y la física constituyen los tipos de violencia más recurrentes entre los tres segmentos estudiados.
- Los varones, sobre todo parejas y exparejas, son las principales personas agresoras, aunque en el caso de las personas trans, también hay que considerar como agresores, en el ámbito familiar, a otros adultos mayores de la familia.
- Es posible que exista un subregistro de las situaciones de violencia y discriminación que ocurren en la vía pública, ya que en las bases que recogen denuncias (como la del SICVG), los datos sobre violencia en el espacio público son residuales, mientras que en el EEPVG se registra como el ámbito donde más ocurren situaciones de violencia y discriminación, sin llegar a ser denunciadas.
- La población trans expresa en todas las instancias haber vivido más situaciones de violencia que cualquier otro segmento, incluso dentro de aquellos que conforman la población LGBTI+.
- Para la población trans, las fuerzas policiales constituyen una de las principales fuentes de violencia institucional en su contra.
- Dicho esto, los tres segmentos del estudio, tal como sucede con la población de mujeres en general, buscaron asistencia principalmente en instituciones policiales.

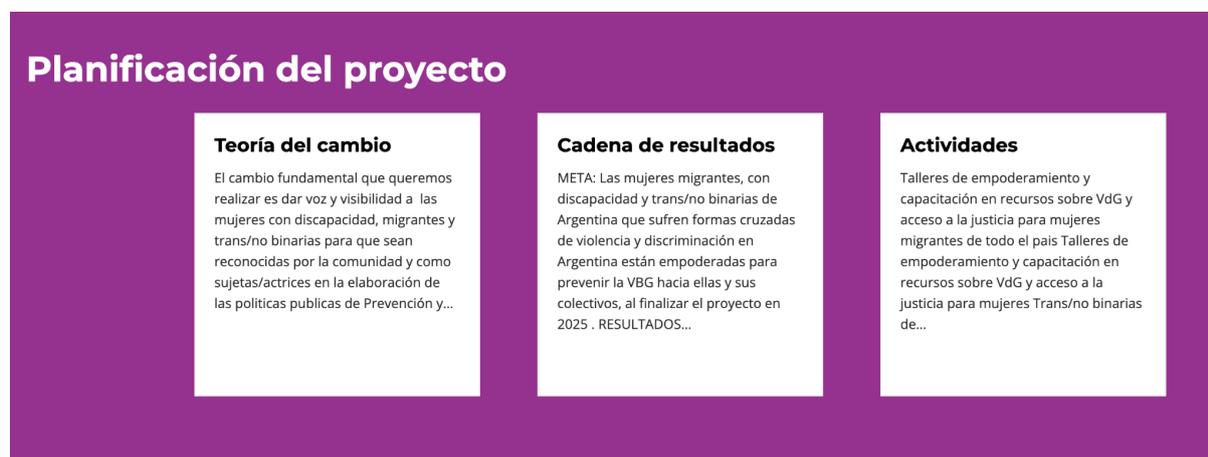
El informe está disponible en la web a través del link: <https://www.acdh.org.ar/wp-content/uploads/2023/06/Informe-Maravilla-de-Mujeres-Informe-Ejecutivo-II.pdf>

A efectos de concretar la presentación pública de dichos resultados con fecha 13 de julio el equipo organizó una conferencia de prensa para presentarlo a los colectivos y a la prensa. En el evento participó Mila Loncheva, representante del Fondo fiduciario de ONU contra la Violencia hacia las mujeres desde la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

5.1.	<b>Diseño estratégico de la Campaña comunicacional y Diseño de logo, piezas gráficas y materiales , imágenes y contenidos web y para redes sociales</b>
------	---

El Proyecto Maravilla de mujeres contra la Violencia – Prevención de Violencia a Mujeres con discapacidad, trans/no binaries y migrantes cuenta con un subsitio dentro de la página web de la organización.

<https://www.acdh.org.ar/proyecto-de-prevencion-de-violencia-a-mujeres-con-discapacidad-trans-no-binaries-y-migrantes-2022-2025/>



5.2.	<b>Impresión Materiales</b>
------	-----------------------------

A lo largo de este semestre el equipo que integra el proyecto pudo definir lo más relevante del diseño comunicacional estratégico, cumpliendo con las pautas de accesibilidad necesarias.

5.3.	<b>Web y Redes Sociales</b>
------	-----------------------------

Este segundo semestre el equipo encontró más y mejores herramientas para difundir sus actividades, utilizando en particular las redes sociales Instagram, Twitter, Facebook y YouTube.

Desde el equipo de la organización diseñaron las piezas necesarias, realizaron ediciones, elaboraron banners y actualizaron la información relativa a los contenidos del proyecto. Los archivos estuvieron a disposición de las organizaciones implicadas y eso facilitó la tarea de difusión, en la medida en que las tutoras a cargo utilizaron sus redes personales y/o pertenecientes a sus agrupaciones para replicar los contenidos.

El proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia tiene como principal meta lograr que las mujeres migrantes, con discapacidad y trans/no binaries de Argentina que sufren formas cruzadas de violencia y discriminación estén empoderadas para prevenirla hacia ellas y sus colectivos. En este orden de ideas se dio mucha importancia en las redes sociales en la presentación de la investigación cuantitativa sobre la violencia que sufren estos colectivos. El proyecto Maravilla de Mujeres tuvo como finalidad acceder a información de base sobre la situación. Los resultados de la investigación, permitió la recolección de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre los diferentes tipos de violencias a las que están y estuvieron expuestas las mujeres migrantes, con discapacidad y personas trans y no binaries; las formas en las que se manifiestan dichas violencias y las actitudes para enfrentarlas. El diseño y la ejecución del trabajo de campo contó con el apoyo no sólo de las organizaciones involucradas, sino, además, de referentes de cada uno de los colectivos. También se dio difusión del ciclo de talleres virtuales contra la

violencia a mujeres trans y no binaries dictadas en marzo de este año. En estas capacitaciones se entregó certificado a cada participante.

5.4.	<b>Difusión en medios de comunicación</b>
------	---

Durante el mes de Febrero de 2023 se continuó con la promoción y difusión del proyecto Maravilla de Mujeres contra las Violencias para concretar notas, y artículos periodísticos en medios de comunicación gráficos, digitales, radiales y televisivos, tanto a nivel local, provincial y nacional. A partir del mes de febrero, también se dio comienzo a la difusión del proyecto a través del envío de gacetillas de prensa y la planificación de notas en medios gráficos, radiales y televisivos para el mes de marzo. El principal objetivo de la difusión consiste en lograr que el proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia llegue a distintos públicos y audiencias, para que se aborde la problemática de la violencia de género y la discriminación hacia las mujeres con discapacidad, mujeres travestis y trans, mujeres migrantes y personas no binarias. La presidenta de la ONG ACDH, María José Lubertino, fue entrevistada en el canal televisivo IP Noticias donde hizo referencia a la diversidad, el feminismo, y la lucha de las minorías que son violentadas. También, escribió una columna de opinión en el reconocido diario argentino "Tiempo Argentino", explayándose en la lucha feminista, el aniversario del 8M -movimiento que logró el aborto legal y gratuito en Argentina-, y haciendo referencia al proyecto Maravilla de Mujeres. Tiempo Argentino es un diario autogestionado de Argentina, editado en la ciudad de Buenos Aires que pertenece a la cooperativa de trabajadores "Por Más Tiempo". Luego

- Medio de comunicación: Canal televisivo nacional IP Noticias; 04/02/2023.



Link: <https://www.youtube.com/watch?v=gm-GRrwILcU&list=PL0YIgbFmrbi5iLwpKSAIje7PUSYb5mNL8>

- Medio de comunicación: Diario Tiempo Argentino; 22/02/2023.

Link: <https://www.tiempoar.com.ar/generos/el-patriarcado-se-va-a-caer-porque-lo-estamos-tirando-abajo/>

Durante el mes de marzo de 2023 se continuó con la difusión del proyecto Maravilla de Mujeres contra las Violencias a través del envío de gacetillas de prensa, la planificación de notas en medios gráficos, radiales y televisivos, y el contacto con periodistas y productores para dar a conocer el itinerario de trabajo llevado adelante.

La presidenta de la ONG ACDH, María José Lubertino, a principios del mes de marzo viajó a New York para participar del 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, y desde allí realizó notas radiales y gráficas.

“Europa nos mira en todas las políticas de cuidados hacia las mujeres”. “He compartido mi experiencia desde nuestra ONG con el proyecto “Maravilla de Mujeres contra la Violencia” y nos hemos reunido con todas las organizaciones que vienen trabajando proyectos de prevención de la violencia contra las mujeres”, dijo en Télam Radio. Télam es la agencia de noticias oficial de la República Argentina, es la mayor

agencia de noticias de Latinoamérica y la segunda más importante en lengua castellana, aunque también tiene portales en portugués y en inglés.

También se brindaron notas para Radio Nacional, que es una cadena de radio pública argentina.

En el mes de marzo también se difundió el proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia en Canal 22, el primer canal de streaming nativo de Argentina con programación las 24 hs. Canal ganador del Martín Fierro digital, que es en Argentina la premiación más importante a los medios de comunicación.

Además, Lubertino participó del Crónica Televisión, un canal de televisión abierta argentino orientado a las noticias, con su programación dedicada íntegramente a noticieros permanentes en vivo, con un rating diario de 2 puntos y ganador del Martín Fierro de Oro. En los medios se hizo referencia a la diversidad, el feminismo, y la lucha de las minorías que son violentadas.

- Medio de comunicación: Télam; 13/3/23

Título: Lubertino en la ONU: “Europa nos mira en todas las políticas de cuidados hacia las mujeres”

Link: <https://www.telam.com.ar/media/audio/NDq4MDc=>

- Medio de comunicación: Crónica Televisión; 26/03/2023

Título: Lubertino en Crónica TV

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=G4VyRoyypck>

- Medio de comunicación: Canal 22; 23/03/23

Título: Lubertino en Canal 22

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=JJiqRvxTXc0>

- Medio de comunicación: Radio Nacional; 24/03/23

Título: Lubertino en Radio Nacional

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=LslsA-InJfs&feature=youtu.be>

- Medio de comunicación: Radio Nacional de Río Turbio; 17/03/23

Título: Lubertino en Radio Nacional

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=KXoswmGAKiQ>

- Medio de comunicación: web diario Centro Informativo; 10/03/23

Título: Lubertino en la ONU por políticas de género

Link: <http://centroinformativoq.com.ar/lubertino-en-la-onu-por-las-politicas-de-genero/>

Durante el mes de abril de 2023 se continuó con la difusión del proyecto Maravilla de Mujeres contra las Violencias a través del envío de gacetillas de prensa, la planificación de notas en medios gráficos, radiales y televisivos, y el contacto con periodistas y productores para dar a conocer el itinerario de trabajo llevado adelante. El proyecto Maravilla de Mujeres fue replicado en Télam Radio y en Agencia Télam.

En los medios se hizo referencia a la diversidad, el feminismo, y la lucha de las minorías que son violentadas.

- Medio de comunicación: Télam; 21/04/23

Título: Itinerario Feminista y de Diversidad Sexual

Link: <https://www.telam.com.ar/media/audio/NDkwMzk=>

- Medio de comunicación: Télam Radio; 21/04/23

Título: El Itinerario Feminista y de Diversidad Sexual en CABA

Link: <https://www.telam.com.ar/media/audio/NDkwMzk=>

Durante el mes de junio de 2023 se continuó con la difusión del proyecto Maravilla de Mujeres contra las Violencias a través del envío de gacetillas de prensa, la planificación de notas en medios gráficos, radiales y televisivos, y el contacto con periodistas y productores para dar a conocer el itinerario de trabajo llevado adelante.

La presidenta de la ONG ACDH, María José Lubertino, presentó un informe que releva con cifras los casos de violencia contra mujeres migrantes, trans y con discapacidad que residen en Argentina, que fue publicado por distintos medios de comunicación.

- Medio de comunicación: Ámbito Financiero; 15/06/23

Título: Violencia de género en Argentina: aumentan los casos de maltrato psicológico

Link: <https://www.ambito.com/informacion-general/violencia-genero-argentina-aumentan-los-casos-maltrato-psicologico-n5746783>

- Medio de comunicación: Infobae; 28/06/23

Título: Según un estudio, el 95% de las personas trans sufrió discriminación o violencia debido a su identidad de género

Link: <https://www.infobae.com/sociedad/2023/06/28/segun-un-estudio-el-95-de-las-personas-trans-sufrio-discriminacion-o-violencia-debido-a-su-identidad-de-genero/>

- Medio de comunicación: NoticiasNet; 28/06/23

Título: El 95% de las personas trans sufrió violencia o discriminación por su identidad de género

Link: <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2023/06/28/131782-el-95por-ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero>

- Medio de comunicación: NotaAlPie; 31/05/23

Título: Cuidar en igualdad: se debate en el Congreso de la Nación el proyecto sobre las licencias parentales

Link: <https://www.notaalpie.com.ar/2023/05/31/cuidar-en-igualdad-se-debate-en-congreso-de-la-nacion-el-proyecto-sobre-las-licencias-parentales/>

Durante el mes de julio de 2023 se continuó con la promoción y difusión del proyecto Maravilla de Mujeres contra las Violencias para concretar notas, entrevistas y artículos periodísticos en medios de comunicación gráficos, digitales, radiales y televisivos, tanto a nivel local, provincial y nacional.

El proyecto Maravilla de Mujeres fue replicado en más de 15 medios en el mes de julio a raíz de la presentación de la investigación cuanti-cualitativa de violencia de género en mujeres trans, migrantes y con discapacidad.

A su vez, se llegó a medios internacionales como el medio mexicano Mexiquense y la agencia de noticias internacional IPS.

- Medio de comunicación: **Radio Nacional**; 17/7/23

Título: Un estudio revela que 8 de cada 10 mujeres con discapacidad o migrantes sufre violencia en Argentina

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=libLhHfdVDw>

- Medio de comunicación: **Radio Nacional Santa Fé**; 19/07/2023

Título: Colectivos que sufren violencias y no denuncian quedan invisibilizados

Link: <https://www.radionacional.com.ar/los-colectivos-que-sufren-violencias-y-no-denuncian-quedan-invisibilizados/>

- Medio de comunicación: **CTA**; 20/07/2023

Título: Un estudio revela que 8 de cada 10 mujeres con discapacidad o migrantes sufre violencia en Argentina

Link: <https://www.cta.org.ar/un-estudio-revela-que-8-de-cada-10.html>

- Medio de comunicación: **Misiones Cuatro**; 15/7/2023

Título: Un estudio revela que 8 de cada 10 mujeres con discapacidad o migrantes sufre violencia en Argentina

Link: <https://misionescuatro.com/nacionales/un-estudio-revela-que-8-de-cada-10-mujeres-con-discapacidad-o-migrantes-sufre-violencia-en-argentina/>

- Medio de comunicación: **Diario el Norte**; 15/7/2023

Título: Un estudio revela que 8 de cada 10 mujeres con discapacidad o migrantes sufre violencia en Argentina

Link: <https://www.diarioelnorte.com.ar/un-estudio-revela-que-8-de-cada-10-mujeres-con-discapacidad-o-migrantes-sufre-violencia-en-argentina/>

- Medio de comunicación: **Feminacida**; 12/7/2023

Título: Se presentó el informe de ACDH sobre las violencias de género en Argentina

Link: <https://feminacida.com.ar/informe-acdh/>

- Medio de comunicación: **Infobae**; 15/07/2023

Título: Un estudio revela que 8 de cada 10 mujeres con discapacidad o migrantes sufre violencia en Argentina

Link: <https://www.infobae.com/sociedad/2023/07/15/un-estudio-revela-que-8-de-cada-10-mujeres-con-discapacidad-o-migrantes-sufre-violencia-en-argentina/?outputType=amp-type>

- Medio de comunicación: **FM La Boca**; 13/07/2023

Título: Investigación cuanti cualitativa sobre violencia de género

Link: <https://ar.radiocut.fm/audiocut/hablamos-con-maria-jose-lubertino-presidenta-asoc-ciudadana-por-ddhh/>

- Medio de comunicación: **ANroca**; 28/06/2023

Título: El 95% de la población trans sufrió violencia

Link: [https://www.anroca.com.ar/noticias/2023/06/28/142940-el-95por\\_ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero](https://www.anroca.com.ar/noticias/2023/06/28/142940-el-95por_ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero)

- Medio de comunicación: **Radio Dos**; 28/06/2023

Título: El 95% de las personas trans sufrió discriminación o violencia de género

Link: <https://www.radiodos.com.ar/141710-segun-un-estudio-el-95-de-las-personas-trans-sufrio-discriminacion-o-violencia-debido-a-su-identidad-de-genero>

- Medio de comunicación: **El cordillerano**; 28/06/2023

Título: El 95% de las personas trans sufrió discriminación o violencia de género

Link: [https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2023/06/28/164560-el-95por\\_ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero](https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2023/06/28/164560-el-95por_ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero)

- Medio de comunicación: **Infobae**; 28/06/2023

Título: Un estudio reveló que el 95% de las personas trans sufrió discriminación o violencia de género

Link: <https://www.infobae.com/sociedad/2023/06/28/segun-un-estudio-el-95-de-las-personas-trans-sufrio-discriminacion-o-violencia-debido-a-su-identidad-de-genero/>

- Medio de comunicación: **Noticias Net**; 28/06/2023

Título: Un estudio reveló que el 95% de las personas trans sufrió discriminación o violencia de género

Link: [https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2023/06/28/131782-el-95por\\_ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero](https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2023/06/28/131782-el-95por_ciento-de-las-personas-trans-sufrio-violencia-o-discriminacion-por-violencia-de-genero)

- Medio de comunicación: **Radio Sí**; 28/06/2023

Título: Investigación cuanti cualitativa sobre violencia de género

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=Koooi7b8hx8>

- Medio de comunicación: **Mexiquense**; 28/06/2023

Título: Personas trans: 95% ha sufrido violencia

Link: <https://radioyvmexiquense.mx/index.php/2023/06/28/personas-trans-95-por-ciento-ha-sufrido-discriminacion-por-su-identidad-de-genero/>

- Medio de comunicación: **IPS**; 26/07/2023

Titulo: Mujeres vulnerables sufren la peor cara de la discriminación

Link: <https://ipsnoticias.net/2023/07/mujeres-vulnerables-sufren-la-peor-cara-de-la-discriminacion-en-argentina/>

5.5.	<b>Programas sobre Violencia contra las mujeres</b>
------	---

Con relación a los programas de televisión, en el curso de este semestre el equipo pudo adelantar la producción de cuatro emisiones. Las mismas están disponibles en el canal de YouTube del Proyecto y pueden ser utilizadas no sólo por parte de quienes acceden a los cursos sino también por la ciudadanía en general.

Disponible en la URL: <https://www.youtube.com/watch?v=sU7nUKVW9NA>

Al día 31 de julio tiene 18 vistas.

Temática: Violencia contra las mujeres. Acceso a la Justicia. Interseccionalidad. Maravilla de Mujeres contra la Violencia. en Café con Luber por Radio Zonica 03-07-23 Un proyecto de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para eliminar la violencia contra las mujeres. Entrevistadas: Carla Guarinoni (Lic. en Psicología, especialista en Psicología clínica y diplomada en Violencia de género. Docente y Vicepresidenta de Liderar Mujer), Jimena Monsalve (Jueza Nacional de Ejecución Penal. Presidenta de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal. Vicepresidenta 2\* de la Asociación Argentina de Justicia Terapéutica), Analia del Franco (Consultora) y Marcela Peronja (Abogada, cumple funciones como Asesora de Menores en los Tribunales de la provincia de Santa Fe, replicadora de los Talleres para incorporar la Perspectiva de Género y Acceso a la Justicia en el Poder Judicial de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). Coordinación general y conducción: María José Lubertino (ACDH). Producción general y periodístico: Maximiliano Lequi (Radio

Zonica). Asistente de producción: María Florencia Sánchez Fernández (ACDH).  
Operación Técnica: Hernán Gomez (Radio Zónica)

Programa sobre Violencia de Género a personas trans y no binaries.

Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=9KrKqrVUz4Y&t=1555s>

Al día 31 de julio tiene 27 vistas.

Violencia de Género a personas trans y no binaries. Maravilla de Mujeres contra la Violencia. en Café con Luber por Radio Zonica 26-06-2023. Un proyecto de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para eliminar la violencia contra las mujeres. Entrevistados: Tatiana Breve (Referente de A.T.T.T.A Neuquén), Patricio Martín Salto (Coordinador de ATTTA Provincia de Buenos Aires), Daniela Andrade (Coordinadora General Responsable de ATTTA Red Nacional sede Chubut) y Marcela Romero (Fundadora de la CASA TRANS) por Radio Zonica (Café con Luber) Coordinación general y conducción: María José Lubertino (ACDH). Producción general y periodístico: Maximiliano Lequi (Radio Zonica). Asistente de producción: María Florencia Sánchez Fernández (ACDH). Operación Técnica: Hernán Gomez (Radio Zónica)

Programa sobre Violencia contra las mujeres migrantes.

Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=F2sPuQNSXKc&t=1186s>

Al día 31 de julio tiene 20 vistas.

Violencia contra las mujeres migrantes. Maravilla de Mujeres contra la Violencia. en Café con Luber por Radio Zonica 12-06-2023 Un proyecto de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para eliminar la violencia contra las mujeres. Entrevistadas: María Elizabeth Oporto Balboa (Consulesa Adjunta - Consulado General de Bolivia en Argentina), Verónica Ximena Pardo Mier (Lic. en enfermería. Presidenta de la Asoc. Civil Milagros Ayelen), Rosana Huaman (Abogada peruana) y Natividad Obeso (Directora de AMUMRA) por Radio Zonica (Café con Luber) Coordinación general y conducción: María José Lubertino (ACDH). Producción general y periodístico: Maximiliano Lequi (Radio Zonica). Asistente de producción: María Florencia Sánchez Fernández.

Programa Violencia contra las mujeres con discapacidad.

Disponible en la URL: <https://www.youtube.com/watch?v=cVQDZSaO2s8&t=2835s>

Al 31 de julio tiene 52 vistas.

Violencia contra las mujeres con discapacidad. Maravilla de Mujeres contra la Violencia. en Café con Luber por Radio Zonica 20-03-2023. Un proyecto de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para eliminar la violencia contra las mujeres. Entrevistadas: Lorena Balardini (Directora Técnica de Registros y Bases de Datos del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación) , Remigia Cáceres (Sec. Nac. de Discapacidad de la CTA. Sec. de Asociación Frida Kahlo), Adriana Dominguez (Coord. del Obs. Nac. del Grupo de Mujeres y Disidencia con Discapacidad) y Cecilia Gonzalez Bellande (Lic. en psicomotricidad, especializada en discapacidad y en primera infancia) por Radio Zonica (Café con Luber) Coordinación general y conducción: María José Lubertino (ACDH). Producción general y periodístico: Maximiliano Lequi (Radio Zonica). Asistente de producción: María Florencia Sánchez Fernández (ACDH). Operación Técnica: Hernán Gomez (Radio Zónica).

6.	<b>Desarrollo de capacidades</b>
----	----------------------------------

UNTF apoyó parcial o totalmente la participación en los siguientes eventos que hacen a la capacitación del equipo, contribuyendo a conocer otras experiencias relacionadas con el trabajo realizado en el marco del proyecto:

1) Apoyo parcial.

67° Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Económica de la Mujer de Naciones Unidas (CSW 67); Nueva York, Naciones Unidas. Del 6 al 17 de marzo (María José Lubertino integrante de la delegación oficial como sociedad civil).

Este viaje permitió que integrantes del Proyecto se reunieran con el equipo de UNTF en Nueva York y participar de una reunión con participantes de otros proyectos.

CSW Side Event “Sexual and reproductive Human rights towards empowering women and girls” (How SRHR school curricula inclusion could be a tool to prevent gender

based violence). Church Center, Naciones Unidas, 16 de marzo (María José Lubertino panelista).

## 2) Apoyo total

Reunión del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil (MeSCALC) en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. CEPAL, Santiago (Chile). 24 de abril (María José Lubertino participante)

Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible - Agenda 2030. CEPAL, Santiago (Chile). Del 25 al 28 de abril (María José Lubertino integrante delegación oficial como sociedad civil)

## 3) Apoyo parcial

“Foro de Igualdad de Género EU-LAC”, organizado por la Fundación Internacional EuLAC, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Unión Europea y la Cooperación de España. Berlin (Alemania), 11 y 12 de mayo (María José Lubertino participante y relatora de un Grupo de trabajo ). Se elaboraron propuestas para la incidencia en la Cumbre de Presidentes de EULAC en Bruselas , siendo uno de los temas era violencia de género

Stage de capacitación de María José Lubertino en Copenhagen, especialmente en temas de género. Reuniones con el Women´s Council de Dinamarca, el Ministerio de Igualdad de Género, el Ministerio de Gobierno Digital y el Ministerio de Transporte de Dinamarca y al área de Ambiente y Cambio Climático de la Ciudad de Copenhagen. 14 al 16 de mayo.

Stage de capacitación de María José Lubertino en Estocolmo (Suecia), especialmente en temas de género. 17 al 19 de mayo

Stage de capacitación de María José Lubertino en Oslo (Noruega), especialmente en temas de género y ambientales. Reuniones con mujeres latinas migrantes, mujeres

universitarias latinas y la organización OssKvinner que trabaja en prevención de violencia contra las mujeres. Del 20 al 22 de mayo.

Stage de capacitación de María José Lubertino en París (Francia) en temas de género. Especialmente Capacitación en la Maison de Femmes en prevención de violencia contra la mujeres, atención de mujeres víctimas de violencia y en donde protegen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres migrantes. 23 al 29 de mayo.

7 .	<b>Acceso a la Justicia</b>
-----	-----------------------------

Uno de los eventos más trascendentales del equipo fue la Jornada de Interseccionalidad en el Acceso a la Justicia, dentro del Programa “Maravilla de Mujeres contra la violencia”

El día 15 de abril del corriente año, en la Facultad de Derecho de la UBA, tuvo lugar la Jornada de Interseccionalidad en el acceso a la Justicia, siendo el eje principal de la jornada los abordajes institucionales ante la violencia por razones de género, en particular en las interseccionalidades que presentan las mujeres con discapacidad, migrantes y trans, a la hora de acceder a los dispositivos institucionales estatales como de organismos especializados.

Durante el evento, las expositoras dieron cuenta del abordaje de los sistemas judiciales, así como integrantes de los colectivos de discapacidad, migrantes y de personas LGBTQI+ que en primera persona relataron cuales son las barreras de acceso y las estrategias y articulaciones que proponen y realizan para permearlas.

También se planteó el acceso a la justicia con enfoque interseccional, transversal y de interculturalidad, en clave género. La presencia de integrantes del sistema de justicia, de los poderes ejecutivos en áreas competentes y las entidades civiles que afrontan la violencia de género permitió un enriquecedor intercambio de miradas advirtiendo la necesidad de dispositivos y mecanismos que aborden la problemática de las mujeres con discapacidad, migrantes y trans en contextos de violencia.

Cabe resaltar que representantes del Ministerio de Genero Diversidad de la Nación aportaron invalorable información sobre dispositivos recientemente implementados,

que permitió a les asistentes valerse de una poderosa herramienta de gestión, quedando a disposición para trabajar en las provincias que aún no han adherido al Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género, de modo tal que pueda generarse un mapeo geográfico y estadístico completo de nuestro país, y con estos datos, trabajar en políticas públicas en la materia.

En relación a las preguntas introductorias, la mayoría de las personas participantes recibieron capacitaciones de sensibilización en el tema. No obstante, las mismas fueron impartidas ante instancias voluntarias.

Surge que si bien en la audiencia la mitad de las personas integran o cumplen funciones en los poderes del estado, la mayoría pertenecía al poder ejecutivo. Se advierte, que en el Estado (los tres poderes) carecen de capacitaciones obligatorias permanentes en la temática, siendo incentivo de cada operador/a su propia capacitación.

De dichas experiencias hay un bagaje teórico adquirido que escasamente se correspondió con la práctica.

Asimismo, cabe resaltar que las capacitaciones en género refieren a abordajes generales que no precisan la interseccionalidad como categoría analítica. De lo dicho, les operadoras no han podido adquirir recursos institucionales efectivos para incidir en el territorio a la hora de intervenciones y/o actuaciones concretas, privando de efectividad a las mismas. Escasamente se refirieron como recursos: contar con recursero y abordajes en red interinstitucionales; entre otros. Las inquietudes en materia de temas para abordar en la jornada pusieron foco mayoritariamente en el acceso a la justicia y la violencia institucional. Una constante preocupación por la victimización secundaria de las mujeres que sufren violencia. Así las cosas, el eje central del funcionariado estatal ha sido la respuesta del estado y el reforzamiento de la garantía de acceso que debe brindarse a las mujeres. La interseccionalidad brindó aspectos particulares en el acceso que cada problemática impone: las barreras ante la discapacidad, el prejuicio so pretexto de género en las mujeres trans y las barreras multiculturales en las migrantes tuvo una voz en primera persona por las expositoras.

Por último, se abordaron respuestas del sistema penal y las alternativas al punitivismo, advirtiéndose la falta y/o inexistencia de protocolos de actuación que dispongan y sistematicen buenas prácticas en la materia.

En relación a las devoluciones, podemos afirmar que el curso ha permitido la apropiación, significación y re-significación de la “perspectiva de género”, el “acceso a la justicia”, la “debida diligencia” y la necesidad de “protocolos” que prescriban buenas prácticas en la materia.

Se ha reforzado y concluido como idea central que la violencia deliberada contra las mujeres en los conflictos interpersonales requiere de una respuesta estatal conducente a prevenir, investigar y sancionar para erradicar la violencia de género, siendo precisamente esa exigencia la que se encuentra ínsita en el deber legal del Estado.

Con relación al alcance de las medidas positivas para asegurar el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, en particular de las mujeres atravesadas por las interseccionalidades expresadas, cabe subrayar que, pese a la mayor tradición y visibilidad del derecho a la asistencia de una defensa en materia penal, las obligaciones del Estado no se limitan a esa materia.

Se reflexionó en relación a la práctica forense y desde luego, al proceso y la sanción penal. En esa dirección se analizó la debida diligencia como categoría de análisis de la actuación estatal, partiendo de la importante función de prevenir, a la que son llamadas en su cometido -más allá de las competencias del órgano judicial- las administraciones locales.

Asimismo, se ha indicado que la reparación es parte de la respuesta efectiva que involucra el acceso a la justicia. Particularmente, y partiendo de la percepción de las supervivientes de la violencia de géneros sobre la seguridad y el acceso a la justicia, centros de salud y otros servicios, las grandes falencias se presentan en ese vínculo crítico entre la denuncia y la posible impunidad e incumplimiento de la garantía de no repetición por parte del Estado.

Resulta perturbador que la dificultad de acceso referidas por quienes operan el sistema radique en el accionar del propio Estado que no atiende, maltrata y desinforma a la hora de conocer un hecho de violencia de género; es decir, que revictimiza. Lo cual constituye para con las mujeres víctimas de violencia un supuesto de violencia institucional.

8.	<b>Conclusiones</b>
----	---------------------

A lo largo de todos estos meses se utilizó el tag #MaravillaDeMujeres en todos los posts y se le pidió a las organizaciones involucradas que lo replicaran. Esto permitió concentrar todo el contenido y que él mismo fuera fácilmente accesible. En particular, se logró difundir con éxito la jornada sobre interseccionalidad en el acceso a la justicia que se realizó el 15 de Abril en la Facultad de Derecho- UBA- y de la presentación cuanti-cualitativa que tuvo lugar el 13 de Julio logrando un gran interés en las redes y presencialmente.

En el transcurso de este semestre se aprobaron las Políticas de PREVENCIÓN, MANEJO Y SANCIÓN DEL ACOSO Y ABUSO SEXUAL, la POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES y el COMPROMISO ANTIFRAUDE conforme las pautas de Naciones Unidas .

En términos generales, el equipo de trabajo del Proyecto tuvo contacto permanente y realizó envíos semanales de información a los medios de comunicación.

En particular, la presentación de los interesantes datos de la encuesta resultó de gran interés y tuvo alto impacto en medios de gran llegada.

A modo de conclusión, se advierte que durante este semestre el equipo que integra el Proyecto tuvo la posibilidad de adelantar las actividades previstas para el segundo año. Esta decisión es producto de haber considerado que era beneficioso poder dar mayor difusión multimedia al proyecto y no implica ningún gasto que exceda lo previsto en el proyecto. Se ejecutó lo que estaba previsto para el segundo año, que se compensó con no haber gastado lo que estaba previsto para imprenta en este año. Es decir se invirtió el gasto de difusión priorizando lo multimediático sobre lo impreso gráfico.

Sin embargo, a efectos de ajustarse adecuadamente a los requerimientos institucionales, el equipo que integra el Proyecto ha informado su compromiso relativo a ejecutar en cada línea conforme sea requerido.